



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 13 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Exp. 2024/3302.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 94 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU, USO SANITARIO EN PLANTA SÓTANO
2. Sorteo por este Ayuntamiento miembros de las Mesas Electorales, Elecciones Europeas 09/06/2.024.

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

92AE DB57 0955 5888 F352



(92)AEDB5709555888F352

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 09-05-2024